

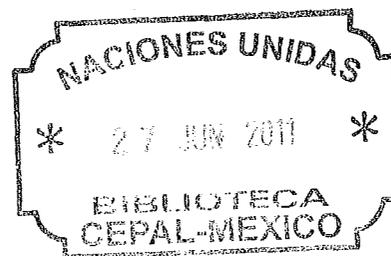
Distr.
RESTRINGIDA

LC/MEX/R.365
4 de septiembre de 1992

ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe



CENTROAMERICA: LA MODERNIZACION DEL SECTOR INDUSTRIAL

Este documento forma parte de otro más extenso que será elaborado por la SIECA, el BCIE y la CEPAL, y que incluirá los sectores agropecuario, manufacturero y ciencia y tecnología.

INDICE

	<u>Página</u>
PRESENTACION	1
I. EVOLUCION Y SITUACION ACTUAL	3
1. Evolución del sector	3
2. Situación actual	4
II. EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA CENTROAMERICANA EN LOS NOVENTA	8
III. PLAN DE ACCION	12
1. Proyectos de cooperación técnica	12
a) La modernización de la gestión empresarial	12
b) La renovación de equipos	13
c) Esquemas de financiamiento moderno	13
d) Normas de calidad	14
e) Fortalecimiento institucional y legislativo para negociaciones comerciales internacionales y para detectar y enfrentar casos de competencia desleal ..	14
f) Proyecto de incremento de la competitividad industrial en Centroamérica	15
g) La formación de los recursos humanos	15
2. Proyectos de inversión	16
a) Fondo para reconversión industrial	16
b) Fondo para la microempresa	16
c) Fondo para la modernización de la gestión empresarial	16
d) Fondo para la vinculación entre la universidad y el sector productivo	17
e) Fondo de preinversión	17
<u>Anexo estadístico</u>	19

PRESENTACION

Las economías de los países centroamericanos se encuentran inmersas en un proceso de transformaciones significativas a fin de recuperar el crecimiento sostenido. Ejemplo de ello es la implantación, en años recientes, de políticas que buscan restablecer los equilibrios macroeconómicos (abatimiento de la inflación, corrección de precios relativos, disciplinas fiscal y monetaria, así como la apertura comercial, desincorporación de empresas públicas y, en general, una profunda reforma del papel del Estado). Los sectores productivos también han emprendido transformaciones acordes con las nuevas condiciones macroeconómicas y las orientaciones de política de desarrollo. El sector manufacturero ha sido fuertemente impactado por este nuevo escenario, especialmente por el abatimiento gradual de los mecanismos de protección arancelaria vigentes durante varias décadas en Centroamérica.

I. EVOLUCION Y SITUACION ACTUAL

1. Evolución del sector

Para analizar el proceso de industrialización de los países de la región, es necesario hacer una breve referencia retrospectiva, distinguiéndose claramente dos etapas. La primera culmina al final de la década de los años setenta, y se caracterizó por el dinamismo de las manufacturas y del comercio intracentroamericano. Durante este período, las políticas de promoción industrial regional y el Mercado Común Centroamericano (MCCA), contribuyeron a lograr: i) un elevado crecimiento económico; 1/ ii) efectos multiplicadores hacia otras actividades como el comercio y el transporte; iii) un impacto modernizador en la propia manufactura, y en otros sectores, que indujo aumentos generalizados de la productividad; iv) el abastecimiento, con producción centroamericana, de un alto porcentaje de la demanda regional, especialmente de bienes de consumo. Sin embargo, el patrón de industrialización también se distinguió por una insuficiencia dinámica de las exportaciones a terceros mercados, con lo cual se convirtió en un demandante neto de divisas.

La segunda etapa se inicia a principios de los ochenta, cuando se produjo una reducción en el crecimiento económico y en las transacciones comerciales, lo que propició una de las contracciones más agudas y prolongadas en la historia económica de Centroamérica. El comportamiento del sector manufacturero durante esta fase se caracterizó por niveles muy deprimidos de producción e inversión y la consecuente obsolescencia del parque industrial, un reducido desarrollo tecnológico, altos índices de desempleo, falta de créditos, escasez de insumos, baja productividad y pérdida de mercados dentro y fuera de la región. 2/ El producto

1/ En el período 1960-1980, el producto manufacturero regional creció 6.7% promedio anual, y el producto interno bruto total, 5%.

2/ Para una descripción detallada de los problemas que enfrenta actualmente la industria centroamericana, a nivel de la firma, de las ramas y de todo el sector, véase Larry Willmore y Jorge Máttar, "Reconversión industrial, apertura comercial y el papel del Estado en Centroamérica", Revista de la CEPAL, No. 44, agosto de 1991, págs. 15-18.

manufacturero regional sufrió una reducción promedio anual del 0.4% en el período 1980-1985. 3/

En el quinquenio 1986-1991, se mantuvieron tasas de crecimiento positivas en los sectores manufactureros de todos los países, excepto en Nicaragua, aunque nuevamente, menores a los promedios históricos. (Véase el cuadro 1.) Esto motivó que la participación del producto interno bruto (PIB) manufacturero respecto al PIB total se redujera de casi 16% en 1980 a 15% en 1990. (Véase el cuadro 2.)

El valor del comercio intrarregional, que fundamentalmente consiste en bienes manufacturados, disminuyó sensiblemente durante la década de los ochenta, tanto en términos absolutos como en relación al comercio con el resto del mundo. Entre 1980 y 1986 las exportaciones intrazonales se redujeron casi a la tercera parte, al pasar de 1,129 millones de dólares a 418 millones de dólares y, pese a que en los últimos años han repuntado, alcanzaron en 1990 un nivel apenas superior a la mitad de lo logrado en 1980. Por último, conviene destacar que las exportaciones a la región, como porcentaje de las exportaciones totales, se redujeron de 23% en 1980 a 15% en 1990. (Véase el cuadro 3.)

La formación bruta de capital como porcentaje del PIB se redujo durante los años ochenta, principalmente como consecuencia de la caída de la inversión pública. (Véase el cuadro 4.) Ello ocurrió como resultado combinado de los esfuerzos por estabilizar las economías centroamericanas y de la decisión de reducir la participación estatal en la economía. No obstante, el sector privado no ha sustituido el papel que la inversión pública jugó en el pasado, debido a un conjunto de razones que incluye la inestabilidad política y macroeconómica.

2. Situación actual

A mediados de los años ochenta, se emprendió en la región un proceso de reformas económicas, que incluían la reducción de la protección arancelaria

3/ Guatemala y El Salvador mostraron el mayor deterioro (-1.4% y -2.5%, respectivamente), mientras que Costa Rica, Honduras y Nicaragua lograron mantener tasas positivas, pero muy inferiores al promedio de los dos decenios anteriores.

para la industria, y la reorientación de su producción hacia las exportaciones. En 1985 se acordó establecer, en el marco del MCCA, un nuevo arancel externo, cuyas características principales eran la simplicidad, la flexibilidad y la menor protección. 4/

La introducción de estas medidas impuso a la industria centroamericana la necesidad de enfrentar la apertura comercial, que exige aumentar la competitividad internacional, mayor especialización, escalas de operación más adecuadas y una mejor calidad en los procesos de diseño, fabricación, distribución y servicio de los productos. Todo ello requiere de severas modificaciones en el desempeño de la industria, las cuales deben ser inducidas por acciones coordinadas entre sectores privados, gobiernos y organismos regionales; de otro modo, la apertura podría significar el desmantelamiento de una parte sustancial del aparato productivo. 5/

Las industrias de la región inician el tránsito hacia una tercera etapa de su desarrollo industrial, en un contexto de retos y oportunidades que surgen de las nuevas condiciones económicas a nivel internacional (globalización, formación de bloques económicos, reducción del papel del Estado, etc.), y que, en esencia, se traducen en Centroamérica en una estrategia de crecimiento hacia afuera. Estas tendencias han motivado las firmas de los acuerdos centroamericanos para renovar la integración y establecer el arancel externo común con niveles de protección muy reducidos, el Acuerdo de Libre Comercio entre Guatemala, Honduras y

4/ Las reducciones arancelarias fueron adoptadas por Costa Rica, El Salvador y Guatemala en 1986, por Nicaragua en 1987 y, apenas en 1990, por Honduras.

5/ Resulta interesante recordar la experiencia de los países del Sudeste Asiático, en los que, en general, se logró establecer mecanismos de concertación entre los sectores privados y público y la fuerza laboral, para la aplicación de políticas industriales que contribuyeron decisivamente a promover un proceso de modernización industrial y a la creación de ventajas competitivas en los mercados internacionales. Véase, Fondo de Cooperación Económica de Ultramar de Japón, "Temas relacionados con el enfoque del Banco Mundial sobre ajuste estructural", octubre de 1991, (mimeo).

El Salvador y del Acuerdo Marco para la Liberalización Comercial entre Centroamérica y México. 6/

Existen diversos estudios sobre la situación de la industria centroamericana, que han puesto de relieve la necesidad de orientar las inversiones para mejorar la competitividad del aparato productivo. De esta manera se aprovecharía la planta industrial existente, a la vez que se abastecería el MCCA y los mercados extrarregionales. 7/ Asimismo, en junio de 1990, los presidentes centroamericanos, reunidos en Antigua, Guatemala, acordaron impulsar una "política de reconversión industrial gradual y selectiva a fin de mejorar la eficiencia de las actividades productivas, promover la complementariedad de los países, la conquista de nuevos mercados y la sustitución competitiva de las importaciones en las áreas que se consideren pertinentes". 8/

Los gobiernos centroamericanos procuran asignar a los sectores privados la conducción de la recuperación del dinamismo y la reestructuración de la industria, para lo cual los países han establecido reformas macroeconómicas relevantes. Por su parte, las asociaciones empresariales han definido en grado diverso la orientación de las estrategias de desarrollo industrial, en las que se aprecia un énfasis en la promoción de las exportaciones de productos no tradicionales y en las actividades de maquila. Se evidencia, así, la importancia que los gobiernos de la región otorgan al liderazgo de los sectores privados en la tarea de la modernización industrial y el aumento de la competitividad.

6/ Véase, Acuerdo-marco multilateral para el programa de liberalización comercial entre los Gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua, firmado en Managua, Nicaragua, el 20 de agosto de 1992.

7/ Véase, ONUDI, "Informe de la misión exploratoria", Diagnóstico y propuesta de acción para la modernización industrial en Centroamérica, septiembre de 1991 (mimeo); CEPAL, Reconversión industrial en Centroamérica: Relatoría del seminario-taller (LC/MEX/R.232), junio de 1990; Informe de los talleres de reconversión industrial en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua (LC/MEX/L.149), diciembre de 1990, y Reconversión industrial en Centroamérica (LC/G.1640), octubre de 1990.

8/ Declaración de Antigua, Programa de Acción Económica de Centroamérica, junio de 1990.

A nivel macroeconómico, se han implantado diversas políticas que tienen efectos sobre el desempeño de la industria: medidas de liberalización cambiaria, simplificación o eliminación de trámites y procedimientos administrativos, así como la liberalización y desregulación del sistema financiero, las tasas de interés y los precios de insumos y productos. 9/ En el terreno de la promoción industrial, se puede distinguir tres grandes áreas de políticas: inversión extranjera, protección comercial e incentivos para las exportaciones. 10/

En materia de inversiones extranjeras, los gobiernos de la región han seguido tradicionalmente políticas de "puertas abiertas"; sin embargo, actualmente existen diferencias: Honduras y Nicaragua imponen algunas restricciones, aunque están revisando el marco regulatorio para hacerlo más atractivo; la legislación de Guatemala no distingue entre inversión nacional y foránea; mientras que esta última en Costa Rica y El Salvador tiene acceso preferencial a divisas al tipo de cambio oficial.

Con relación a las políticas arancelarias, los países centroamericanos acordaron, en 1991, establecer el Arancel Uniforme Centroamericano a partir del 31 de diciembre de 1991, con un "techo de 20% y un piso no menor de 5%, con franjas intermedias de 10% y 15%". 11/ Los países podrán, sin embargo, definir una lista de productos que alcanzarían los niveles acordados a más tardar el 30 de diciembre de 1994. (Véase el cuadro 5.)

Los incentivos a la exportación de productos no tradicionales, incluidas las manufacturas y la actividad maquiladora, consisten en exoneraciones impositivas en zonas francas industriales, regímenes de importación temporal, y estímulos y exoneraciones fiscales para los productos no tradicionales.

9/ Véase, SIECA, Políticas económicas vigentes en los países centroamericanos a julio de 1991, septiembre de 1991.

10/ Para una descripción detallada, véase, CEPAL, Políticas industriales de Centroamérica y Panamá (LC/MEX/R.314), agosto de 1991.

11/ Véase, XX Cumbre de Presidentes Centroamericanos, Declaración de San Salvador, julio de 1991, pág. 14.

II. EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA CENTROAMERICANA EN LOS NOVENTA

La estrategia de desarrollo industrial de Centroamérica consiste en lograr mayor competitividad en terceros mercados, a partir de la reestructuración de su sistema de protección arancelaria y de la modernización de la planta productiva. Esta nueva estrategia posibilitará la recuperación de las tasas de crecimiento históricas en condiciones de mayor competencia y eficiencia empresarial. Parte fundamental de la misma es el renovado impulso del MCCA. La estrategia propiciará aumentos sustanciales en los niveles de bienestar social, tanto por una especial atención a las unidades medianas y pequeñas como por los empleos mejor remunerados que serían consecuencia de la mayor productividad laboral y la expansión de la producción.

Los gobiernos centroamericanos sugieren dar prioridad a las siguientes ramas para la modernización industrial: textil, confección, calzado, cuero, madera y metalmecánica.

Las acciones de los gobiernos procuran trasladar a los sectores privados la identificación de los subsectores o actividades prioritarios a promover dentro de la estrategia de crecimiento, asignándole al mercado o a los sectores privados la selección de actividades ganadoras y perdedoras. Las asociaciones empresariales, por su parte, han definido en grado diverso las modalidades y sectores prioritarios para la nueva estrategia de desarrollo industrial, lo que contribuye a la identificación de las áreas para la promoción de inversiones, así como de los posibles proyectos de cooperación técnica.

En Costa Rica, la Coalición Costarricense de Iniciativas para el Desarrollo (CINDE) y la Cámara de Industrias han elaborado sendas propuestas de programas de reconversión industrial: el primero, más orientado hacia la promoción de actividades exportadoras, y el segundo, dirigido sobre todo hacia los sectores que producen principalmente para el mercado interno. ^{12/} El Ministerio de Economía ha manifestado que la

^{12/} Véase, Cámara de Industrias de Costa Rica, Reconversión industrial: Un reto del sector privado, mayo de 1991 y CINDE, Sistema Nacional de Reconversión Industrial (Proyecto), agosto de 1991.

política económica se encargaría de generar el ambiente macroeconómico necesario para la reconversión industrial que los sectores empresariales definan.

En El Salvador, la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI) ha iniciado en 1992 el Programa de Apoyo a la Reconversión Industrial, dirigido a empresas de las ramas alimentaria, textil, cuero, calzado, químico-farmacéutica y metalmecánica. A nivel nacional, quizás éste sea el ejemplo más articulado de estrategia de reestructuración industrial en Centroamérica.

En Guatemala, el Ministerio de Economía ha indicado que la estrategia de desarrollo industrial descansará fundamentalmente en el sector privado. El gobierno ha decidido no fijar actividades prioritarias, con excepción de aquéllas vinculadas a la exportación de productos no tradicionales (maquila de ropa, en especial). La Cámara de Industria de Guatemala elaboraría el programa de reconversión industrial y el gobierno procuraría obtener el financiamiento para su ejecución; la Cámara ha seleccionado actividades prioritarias, con énfasis en el criterio de generación de empleo. Se trata de las industrias de alimentos procesados, textil, cuero, calzado, caucho, madera y sus productos, y metalmecánica.

En Honduras el programa de ajuste estructural ha sido profundo y rápido, y ha provocado una fuerte contracción de la actividad industrial. El Ministerio de Economía ha señalado algunos lineamientos generales para la modernización industrial y ha realizado una selección preliminar de los subsectores prioritarios para su reconversión. 13/ Las ramas identificadas son: textil, vestido, calzado, cuero, madera y metalmecánica; el Ministerio espera acordar una lista definitiva con los sectores privados y elaborar conjuntamente el programa de reconversión.

Nicaragua se encuentra en una fase de redefinición de su estrategia de desarrollo industrial, enmarcada en un programa de estabilización y ajuste estructural, 14/ y sustentada en una economía de mercado que

13/ Algunos de los criterios empleados para la selección de los sectores son: generación de empleo y producción, utilización de insumos nacionales y capacidad exportadora.

14/ Véase, Gobierno de Nicaragua, Stabilization and structural adjustment program for Nicaragua 1990-1993, diciembre de 1990.

promueve una mayor participación del sector privado y una política de apertura comercial, lo que se expresa en la estrategia de venta de empresas públicas y en la desgravación arancelaria. 15/ Hasta el momento, ni el gobierno ni el sector privado han establecido un programa de modernización industrial, aunque es posible estimar que las orientaciones de la estrategia son similares a las de los otros países de la región. El caso de la manufactura nicaragüense es particularmente complejo por la drástica desindustrialización que sufrió en los años ochenta, lo que demandará cuantiosos recursos para la modernización del sector. Para ciertas actividades, como la del tejido plano, se requerirá una virtual reconstrucción. 16/

En conjunto, las ramas identificadas como prioritarias y estratégicas por los gobiernos y organismos empresariales cuentan con una muy elevada participación en el empleo, la producción, las exportaciones y la inversión del sector industrial de la región; asimismo, poseen atributos de producción sustitutiva de importaciones y efectos multiplicadores --a través de encadenamientos productivos-- dentro de la misma industria y hacia otros sectores productivos. 17/ Por otro lado, estas actividades son especialmente vulnerables a la apertura comercial, pues comprenden bienes altamente comerciados. Asimismo, algunas de estas ramas han mostrado un desempeño exportador satisfactorio que se puede potenciar aún más, si se aprovecha el marco favorable de las políticas económicas de los países. En estos subsectores, abundan los establecimientos pequeños y medianos, la mayoría de ellos con grandes necesidades de cooperación técnica y financiamiento. La empresa grande normalmente puede obtener la

15/ Véase, CORNAP, Estrategia de privatización del Gobierno de Nicaragua, junio de 1991.

16/ El Ministerio de Economía y Desarrollo ha identificado, como prioritarias para su reactivación, a las actividades de acuicultura, muebles de madera y minerales no metálicos.

17/ En Costa Rica representan el 71.6% del producto manufacturero, en El Salvador, el 76.4%, en Guatemala, el 74.7%, en Honduras, el 73.1% y en Nicaragua, el 73.7%. Véase, SIECA, Series estadísticas seleccionadas de Centroamérica, 1989 y CEPAL, Costa Rica: Situación económica de 1990; El Salvador: Situación económica de 1990 (LC/MEX/L.171); Guatemala: Situación económica de 1990 (LC/MEX/L.168); Honduras: Situación económica de 1990 (LC/MEX/L.165), y Nicaragua: Situación económica de 1990 (LC/MEX/L.164), octubre de 1991.

asistencia técnica y crediticia, por su mejor posición financiera y tecnológica, por su mayor capacidad gerencial, por su facilidad de acceso a la información, o por su vinculación con empresas trasnacionales. Por ello, la estrategia de desarrollo industrial considera explícitamente a las unidades pequeñas, que cuenten con las condiciones básicas para aumentar su producción, su competitividad y sus exportaciones en el corto plazo.

En la estrategia de desarrollo subyace la consideración de la competitividad como un fenómeno complejo, en cuyo desempeño intervienen diversos agentes económicos y elementos exógenos a las empresas. Por esto se requiere que las acciones se den de forma concertada entre los sectores público y privado para que abarquen los campos de la gestión empresarial, los recursos humanos y el financiamiento. Al incorporar el enfoque de competitividad auténtica, 18/ se parte del convencimiento de que la estrategia posibilitaría a las empresas dar un salto en su posición competitiva, lo que les permitiría penetrar los mercados extrarregionales sobre bases más firmes.

Lo anterior requiere la ejecución de programas de modernización de la industria en áreas claves como las propuestas en el capítulo siguiente.

18/ Es decir, la que se sustenta en aumentos reales de la productividad, a partir de la creciente incorporación de progreso técnico y conocimiento, y no en las ventajas excesivamente comparativas provenientes del precio de la mano de obra, la abundancia de recursos naturales y un tipo de cambio subvaluado.

III. PLAN DE ACCION

Las acciones propuestas cubren dos áreas: la de cooperación técnica y la de inversión; ambas constituyen un conjunto importante en el proceso de reconversión industrial de Centroamérica.

Las necesidades de reconversión industrial en la región abarcan los siguientes temas prioritarios: la modernización de la gestión empresarial; la renovación de equipos; la necesidad de esquemas de financiamiento moderno; la implantación de normas de calidad y el fortalecimiento institucional y legislativo para detectar y enfrentar casos de competencia desleal; y la formación de recursos humanos.

Es conveniente organizar la cooperación técnica en torno a los siguientes campos de acción:

1. Proyectos de cooperación técnica

a) La modernización de la gestión empresarial

i) Calidad total. Se propone un proyecto regional de cooperación técnica dirigido a capacitar empresarios y empleados en las técnicas de administración basadas en el proceso de calidad total. Complementario a la difusión y capacitación de empresarios en la técnica mencionada, se incluirá un componente de cooperación con las universidades e institutos de formación profesional, para la preparación de educadores en este tema, y la inclusión del mismo en los planes de estudio. Este proyecto reforzaría las actividades que actualmente realizan el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial (ICAITI) y la Agencia de Cooperación Alemana, Gesellschaft für technische Zusammenarbeit (GTZ).

ii) Modernización de la relación empresario-trabajador. Aunque la difusión e implantación de los procesos de calidad total incluyen una revisión moderna de las relaciones entre trabajadores y patrones, se considera importante un proyecto de cooperación técnica dirigido a ayudar a los empresarios y empleados a introducir sistemas de planeación estratégica de los recursos humanos. Ello incluirá el desarrollo de los recursos humanos en la empresa, la determinación moderna de remuneraciones

y beneficios laborales, la modernización de las estrategias de negociación empresa-trabajador y la sensibilización de ambos factores de la producción al nuevo entorno competitivo. El proyecto tendrá un componente dirigido a capacitar a funcionarios del sector público en los temas mencionados, para revitalizar así su rol de intermediación. Se aprovecharían las experiencias de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en este campo; y la Federación de Entidades Privadas de Centroamérica y Panamá (FEDEPRICAP) podría ser la agencia ejecutora.

b) La renovación de equipos

Se propone un proyecto regional de cooperación técnica cuyo objetivo sea fortalecer la capacidad del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y de las cámaras empresariales y funcionarios de gobierno para asesorar a empresarios en la determinación de las necesidades legítimas de cambio de equipos y maquinarias en los proyectos de reconversión industrial. El proyecto propondrá criterios y metodologías sobre el tema.

c) Esquemas de financiamiento moderno

Se incluye un proyecto para proponer modificaciones y lineamientos de desarrollo del sector financiero a fin de que éste proporcione las modalidades de financiamiento apropiadas para la reconversión industrial. Particular importancia se le dará a la adecuación de los productos financieros disponibles en las bolsas de valores y el desarrollo de la banca de inversión. Un componente relevante del proyecto será el diseño de programas de desarrollo de las empresas arrendadoras (leasing), como mecanismo primordial de financiamiento de las operaciones de modernización industrial.

El proyecto incluirá además un componente de capacitación sobre el funcionamiento de los mercados de capital internacionales, con énfasis en el conocimiento de los productos financieros disponibles (por ejemplo ADRs- American Depositary Receipts-, emisión de bonos en mercados internacionales, entre otros) y de los requisitos para su utilización.

Este proyecto partiría de las experiencias recientes acumuladas por la banca privada, las bolsas de valores y el BCIE en los campos mencionados.

d) Normas de calidad

Se requiere un proyecto de cooperación técnica dirigido a fortalecer las oficinas encargadas del diseño de normas para la producción manufacturera y los institutos de normas y medidas, laboratorios de pruebas y análisis, con el objeto de elevar la competitividad del sector y acercarlo a los niveles internacionales.

El proyecto se apoyará en las oficinas de los cinco países con el fin de unificar criterios centroamericanos, para lo cual se basará en la amplia experiencia de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y el ICAITI.

e) Fortalecimiento institucional y legislativo para negociaciones comerciales internacionales y para detectar y enfrentar casos de competencia desleal

El proyecto tendrá por objetivo fortalecer la capacidad institucional y la legislación de los países centroamericanos para enfrentar casos de competencia desleal, así como proveer asistencia técnica a equipos de negociadores centroamericanos en materia de negociaciones económicas internacionales, con miras a los acuerdos y tratados comerciales a establecerse en el marco de la Iniciativa para las Américas, convenios bilaterales, etc. Un resultado del proyecto será establecer criterios comunes en Centroamérica para definir los casos de competencia desleal y de las regulaciones para enfrentarla. Esto reduciría el grado de arbitrariedad de las medidas proteccionistas. El proyecto partiría de la experiencia acumulada por la SIECA en la solución de controversias comerciales en el Mercado Común Centroamericano y en las negociaciones de Centroamérica en el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT). También se apoyará en las oficinas especializadas de los gobiernos.

f) Proyecto de incremento de la competitividad industrial en Centroamérica

El proyecto propondrá políticas para promover la competencia en la industria y establecerá criterios para medir la competitividad de sectores industriales específicos. Asimismo, propondrá iniciativas de inversión en el nivel de empresa o de rama. Su ejecución podría estar a cargo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la SIECA, con la activa participación de las Cámaras de Industria y los Ministerios de Economía.

g) La formación de los recursos humanos

i) Medición de la calidad de la educación básica. Es necesario un proyecto regional de cooperación técnica para establecer un sistema de medición de la calidad de la educación básica. El resultado principal del proyecto será medir los logros del aprendizaje en los niveles de educación primaria con particular énfasis en las áreas de lenguaje y matemática. Se podrá, así, sentar las bases para un desarrollo futuro de la industria en procesos más intensivos en conocimiento, información y progreso técnico. El proyecto se basará en las experiencias acumuladas en educación básica por los países centroamericanos y la Oficina Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la CEPAL. ^{19/} En esta área tendrá especial relevancia la acción conjunta de los sectores privado y público.

ii) Vinculación entre universidad y sector productivo. Proyecto regional de cooperación técnica para profundizar, mejorar e innovar los vínculos entre universidad y sector productivo. El proyecto asesorará a las universidades en la inclusión de carreras o especialidades universitarias relevantes para la reconversión industrial y diplomados de calidad dirigidos a atender necesidades de actualización y capacitación de corto plazo. Tendrá como rasgo central un diálogo estrecho con las empresas industriales y las universidades. Buscará motivar a las empresas

^{19/} Véase, CEPAL/UNESCO, "Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad" (LC/G. 1702 (SES.24/4/Rev.1)), marzo de 1992, Santiago de Chile.

nacionales y extranjeras y gobiernos donantes para que financien la formación de centros de tecnología para la producción, cátedras y profesores visitantes y becas de especialización en el exterior.

El proyecto se basará en las experiencias acumuladas por la región en este campo, intentando mejorar, ampliar o hacer operativas las ya existentes en los países centroamericanos.

2. Proyectos de inversión

a) Fondo para reconversión industrial

Se requiere la constitución de un fondo de recursos, en el BCIE, para el financiamiento de la reconversión industrial. Se considera que los proyectos de cooperación técnica en las áreas de renovación de equipo y modernización de los esquemas de financiamiento proporcionarán un marco estratégico e institucional para canalizar los recursos de este fondo. Estos recursos serán canalizados a través de bancos comerciales, arrendadoras y financieras.

b) Fondo para la microempresa

Se propone un proyecto específico de financiamiento dirigido a proyectos de inversión con asistencia técnica a la micro y pequeña industria. En este campo, se podría aprovechar la experiencia del BCIE, que se encuentra estudiando la posibilidad de establecer un mecanismo de financiamiento a los Organismos no gubernamentales (ONG) por medio de títulos avalados por el propio Banco en los mercados financieros o de capitales de la región.

Este fondo tendría un componente especial para financiar la puesta en práctica de las recomendaciones de modernización de la microempresa en los proyectos de cooperación técnica.

c) Fondo para la modernización de la gestión empresarial

Otro proyecto, complementario del anterior, será la constitución de un fondo en el BCIE para financiar la etapa de implantación de las acciones que se deriven de los proyectos de calidad total y modernización de las

relaciones empresario-trabajador. Los recursos serán canalizados a través de las instituciones de intermediación financiera apropiadas.

d) Fondo para la vinculación entre la universidad y el sector productivo

El proyecto tendrá por objetivo respaldar la puesta en práctica de los resultados del proyecto de cooperación técnica "Vinculación de las universidades con el sector productivo" mediante el financiamiento de los centros de tecnología para la producción, cátedras, profesores visitantes y becas de especialización en el exterior. El proyecto aprovechará y, en su caso consolidará, la experiencia de los países centroamericanos en crédito para financiar la formación de posgrados.

e) Fondo de preinversión

Finalmente, se propone un proyecto para desarrollar iniciativas de inversión --identificadas en detalle en el punto f-- dirigidas a llenar "vacíos" en cadenas productivas, 20/ lo que posibilitaría avanzar en la construcción de ventajas comparativas en nuevos productos y procesos, y lograr la especialización en la producción y exportación de bienes dinámicos en el comercio internacional.

20/ Por ejemplo, en la fabricación de productos que incorporen componentes metalmecánicos, electrónicos y plásticos (computadores, teléfonos, facsímiles, etc.).

Anexo estadístico

Cuadro 1

CENTROAMERICA: PRODUCTO INTERNO BRUTO GLOBAL Y DEL SECTOR MANUFACTURERO

	Tasas de crecimiento promedio anual							
	1960- 1970	1970- 1975	1975- 1980	1980- 1985	1985- 1990	1989	1990	1991 a/
Total								
Manufacturas	8.4	6.1	4.4	-0.4	1.4	1.6	1.6	2.3
Producto interno bruto	5.7	5.3	3.5	-0.5	2.4	3.0	2.6	2.3
Costa Rica								
Manufacturas b/	9.2	8.9	5.9	0.2	4.3	3.8	3.0	1.0
Producto interno bruto	6.1	5.8	5.1	0.2	4.4	5.5	3.6	1.0
El Salvador								
Manufacturas	8.1	5.6	0.3	-2.5	2.8	2.5	3.0	4.9
Producto interno bruto	5.6	5.4	0.8	-2.0	1.8	1.1	3.4	3.5
Guatemala								
Manufacturas	7.6	4.8	7.7	-1.4	1.9	2.3	2.0	1.5
Producto interno bruto	5.5	5.6	5.8	-1.1	2.9	3.9	3.1	3.2
Honduras								
Manufacturas	7.0	6.8	6.2	1.9	4.0	3.8	0.7	-
Producto interno bruto	5.0	3.8	7.1	1.7	3.1	4.3	0.1	2.2
Nicaragua								
Manufacturas	11.1	5.9	-1.0	0.8	-8.7	-8.3	-3.1	7.1
Producto interno bruto	6.9	5.1	-1.2	0.6	-4.0	-5.1	1.1	-0.7

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ Cifras preliminares.

b/ Incluye la minería.

Cuadro 2

CENTROAMERICA: PRODUCTO INTERNO BRUTO MANUFACTURERO

	1980	1985	1989	1990	1991 a/
	Millones de dólares de 1980				
PIB manufacturero	3,063	3,006	3,168	3,219	3,292
Costa Rica b/	659	666	800	824	832
El Salvador	525	462	515	530	556
Guatemala	924	859	927	945	960
Honduras	424	467	564	568	568
Nicaragua	531	553	362	351	376
	Porcentajes				
PIB manufacturero/PIB total	15.8	15.8	15.2	15.1	15.1
Costa Rica	18.6	18.6	18.7	18.5	18.5
El Salvador	15.0	14.6	15.4	15.3	15.5
Guatemala	11.8	11.7	11.2	11.1	10.9
Honduras	16.9	17.0	17.7	17.8	17.4
Nicaragua	25.6	25.9	21.0	20.1	21.7

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ Cifras preliminares.

b/ Incluye la minería.

Cuadro 3

CENTROAMERICA: EVOLUCION DEL COMERCIO INTRACENTROAMERICANO

	1980	1985	1986	1989	1990 a/	1991 a/
	Millones de dólares					
Exportaciones totales	4,897	3,773	4,022	4,190	4,328	4,406
Costa Rica	1,001	939	1,085	1,333	1,366	1,497
El Salvador	1,075	679	755	558	582	600
Guatemala	1,520	1,060	1,044	1,126	1,211	1,235
Honduras	850	790	891	883	848	808
Nicaragua	450	305	247	290	321	266
Exportaciones a Centroamérica	1,129	488	418	642	663	774
Costa Rica	270	143	101	145	135	178
El Salvador	296	96	91	183	175	195
Guatemala	404	205	192	261	280	324
Honduras	84	20	19	29	26	30
Nicaragua	75	24	15	25	47	47
	Porcentajes					
Exportaciones a Centroamérica/ Exportaciones totales	23.1	12.9	10.4	15.3	15.3	17.6
Costa Rica	27.0	15.2	9.3	10.8	9.9	11.9
El Salvador	27.5	14.1	12.1	32.7	30.1	32.6
Guatemala	26.6	19.4	18.4	23.2	23.1	26.2
Honduras	9.9	2.5	2.1	3.3	3.0	3.7
Nicaragua	16.7	7.9	6.2	8.6	14.6	17.8

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ Cifras preliminares.

Cuadro 4

CENTROAMERICA: INVERSION BRUTA FIJA PUBLICA Y PRIVADA

	1980	1985 a/	1989	1990	1991 b/
	Porcentajes				
Inversión bruta fija/PIB	19.1	14.3	18.2	16.9	17.0
Costa Rica	23.9	18.5	21.1	23.4	20.2
El Salvador	13.6	12.6	15.8	12.6	14.4
Guatemala	18.9	9.8	18.2	15.7	16.0
Honduras	24.4	17.2	18.0	16.5	18.7
Nicaragua	14.6	19.8	15.9	14.7	15.0
Inversión bruta fija pública/PIB	7.2	5.4	4.9	4.0	4.0
Costa Rica	4.8	3.8	2.6	2.7	2.3
El Salvador	7.1	3.8	4.8	2.9	3.4
Guatemala	6.7	2.1	3.6	3.1	3.2
Honduras	9.3	9.2	5.7	3.9	4.9
Nicaragua	10.5	15.0	14.5	13.0	11.3
Inversión bruta fija privada/PIB	11.9	9.0	13.3	12.9	13.0
Costa Rica	19.1	14.7	18.6	20.7	17.9
El Salvador	6.4	8.8	10.9	9.7	11.0
Guatemala	12.2	7.7	14.6	12.6	12.9
Honduras	15.1	8.0	12.2	12.6	13.8
Nicaragua	4.1	4.8	1.4	1.7	3.7
	Tasas de crecimiento				
Inversión bruta fija total		-6.1	8.3	-4.7	2.9
Costa Rica		-4.8	15.4	14.4	-12.5
El Salvador		-3.5	9.1	-17.3	17.9
Guatemala		-13.5	6.1	-10.9	5.5
Honduras		-5.2	24.5	-8.1	15.8
Nicaragua		6.9	-22.1	-6.7	1.9
Inversión bruta fija pública		-6.2	4.3	-16.8	3.1
Costa Rica		-4.3	14.0	7.9	-13.0
El Salvador		-13.7	20.5	-37.5	21.2
Guatemala		-21.8	11.1	-10.4	5.7
Honduras		1.5	10.6	-32.2	29.8
Nicaragua		8.1	-14.9	-9.6	-13.7
Inversión bruta fija privada		-6.0	9.8	-0.2	2.9
Costa Rica		-5.0	15.6	15.3	-12.4
El Salvador		4.3	4.7	-8.4	16.9
Guatemala		-10.0	4.9	-11.0	5.4
Honduras		-10.5	32.2	3.2	11.5
Nicaragua		3.8	-59.2	24.1	123.9

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ En lo que se refiere a las tasas de crecimiento, los datos corresponden a la tasa promedio anual del período 1980-1985.

b/ Cifras preliminares.

Cuadro 5
CENTROAMERICA: ARANCELES DE IMPORTACION
(Porcentajes)

	Rango			
	1992	1993	1994	1995
Costa Rica	5 - 46 a/	5 - 40	5 - 31	5 - 20
El Salvador	5 - 30	5 - 25	5 - 20	5 - 20
Guatemala	5 - 30 b/	5 - 20	5 - 20	5 - 20
Honduras	5 - 35 c/	5 - 20	5 - 20	5 - 20
Nicaragua	5 - 60 d/	5 - 20	5 - 20	5 - 20

Fuente: CEPAL, sobre la base de información proporcionada por los Ministerios de Economía de cada país.

- a/ Una sobretasa temporal de dos puntos porcentuales para las importaciones extrarregionales fue eliminado en marzo de 1992. El Banco Central de Costa Rica exigió depósitos previos hasta finales de 1991.
- b/ Incluye sobretasa de tres puntos porcentuales a importaciones extrarregionales.
- c/ Incluye sobretasa general (excepto maquinaria y equipos) de cinco puntos porcentuales y una adicional de 10 puntos para productos finales.
- d/ Incluye impuestos colectivos de consumo de hasta 40 puntos porcentuales que funcionan como aranceles de importación.

Cuadro 6

CENTROAMERICA: IMPORTACIONES DE BIENES DE CAPITAL

	1980	1985 a/	1989	1990 b/	1991 b/
Tasas de crecimiento					
Importaciones de bienes de capital c/		-3.4	4.5	4.6	8.1
Costa Rica		-6.4	27.6	14.2	-8.1
El Salvador		0.7	29.2	-2.9	8.1
Guatemala		-6.0	5.4	0.5	12.2
Honduras		-2.7	-34.1	4.1	37.5
Nicaragua		0.1	-23.9	4.1	19.5
Importaciones de bienes de capital sector manufacturero c/		-1.7	9.6	-0.1	2.1
Costa Rica		-3.9	24.0	30.8	-21.2
El Salvador		5.2	11.0	-25.2	33.6
Guatemala		-11.6	43.1	-9.4	10.0
Honduras		-7.0	-10.0	1.6	1.0
Nicaragua		18.1	-23.4	-1.5	7.6
Porcentajes					
Importaciones de bienes capital/ importaciones totales	17.7	19.3	23.6	22.6	21.3
Costa Rica	18.4	21.0	19.8	22.7	19.5
El Salvador	13.0	16.2	24.1	18.6	23.0
Guatemala	17.9	13.1	21.5	19.3	19.0
Honduras	25.5	20.4	30.6	29.8	21.9
Nicaragua	12.0	27.4	32.5	30.8	27.7
Importaciones de bienes de capital sector manufacturero/importaciones bienes de capital	63.9	56.5	55.3	57.3	54.7
Costa Rica	69.9	43.3	70.6	72.2	72.8
El Salvador	36.0	27.6	27.4	30.2	30.9
Guatemala	67.5	69.5	69.3	68.3	62.1
Honduras	68.8	74.0	54.8	53.9	52.8
Nicaragua	58.5	66.4	47.5	40.1	48.1

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ En lo que se refiere a las tasas de crecimiento, los datos corresponden a la tasa promedio anual del período 1980-1985.

b/ Cifras preliminares.

c/ Se refiere a las importaciones cif.

Cuadro 7

CENTROAMERICA: VALOR DE LA PRODUCCION DEL SECTOR MANUFACTURERO
POR RAMAS DE ACTIVIDAD

(Tasas de crecimiento)

	1985 a/	1989	1990	1991 b/
Sector manufacturero				
Costa Rica	0.4	3.4	2.6	0.8
El Salvador c/	-2.5	2.5	3.0	4.9
Guatemala d/	-1.4	2.3	3.1	...
Honduras e/	2.7	2.9	6.1	-
Nicaragua	0.7	-8.3	-3.1	7.2
Alimentos, bebidas y tabacos				
Costa Rica	3.0	2.6	5.6	7.0
El Salvador c/	-0.7	2.5	3.3	5.0
Guatemala d/	-0.1	1.8	3.0	...
Honduras e/	-6.6	8.3	10.5	...
Nicaragua	1.3
Textiles, prendas de vestir y cueros				
Costa Rica	-	6.2	1.1	-6.7
El Salvador c/	-10.2	4.2	3.7	5.0
Guatemala d/	-4.3	3.0	3.9	...
Honduras e/	5.9	6.6	3.7	...
Nicaragua	2.2
Industrias y productos de madera incluye muebles				
Costa Rica	-6.5	-4.6	6.6	-15.0
El Salvador c/	-2.3	3.4	5.3	3.1
Guatemala d/	-0.6	-1.2	3.9	...
Honduras e/	-4.8	-4.8	-7.9	...
Nicaragua	-8.1	-46.7	19.9	33.2
Productos químicos y caucho				
Costa Rica	-4.3	7.5	3.8	4.4
El Salvador c/	-3.7	0.4	3.7	5.6
Guatemala d/	1.4	3.2	3.1	...
Honduras e/	3.2	4.8	-6.4	...
Nicaragua	0.7

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ En lo que se refiere a las tasas de crecimiento, los datos corresponden a la tasa promedio anual del período 1980-1985.

b/ Cifras preliminares.

c/ Corresponde al valor agregado a precios de 1962.

d/ A precios de 1978.

e/ Corresponde al valor agregado a precios de 1978.

Cuadro 8

CENTROAMERICA: ESTRUCTURA DEL VALOR DE LA PRODUCCION DEL
SECTOR MANUFACTURERO

(Porcentajes)

	1980	1985	1989	1990
Alimentos, bebidas y tabacos				
Costa Rica	49.1	47.4
El Salvador a/	61.3	67.3	66.1	66.3
Guatemala b/	50.5	53.8	50.6	50.5
Honduras c/	39.5	41.0	39.7	41.9
Nicaragua	57.5	52.4 d/
Textiles, prendas de vestir y cueros				
Costa Rica	7.8	8.9
El Salvador a/	8.9	5.9	6.0	6.1
Guatemala b/	11.6	10.0	10.5	10.6
Honduras c/	8.2	5.3	6.1	6.7
Nicaragua	12.7	8.4 d/
Industrias y productos de madera incluye muebles				
Costa Rica	5.0	5.6
El Salvador a/	2.7	2.8	2.6	2.7
Guatemala b/	1.9	2.0	2.0	2.0
Honduras c/	10.0	7.1	5.9	5.4
Nicaragua	3.2	1.6 d/
Productos químicos y caucho				
Costa Rica	18.6	19.4
El Salvador a/	9.1	8.5	8.4	8.4
Guatemala b/	17.6	20.3	20.8	20.8
Honduras c/	10.7	12.9	12.1	12.5
Nicaragua	6.8	7.3 d/

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ Corresponde al valor agregado a precios de 1962.

b/ A precios de 1978.

c/ Corresponde al valor agregado a precios de 1978.

d/ Corresponde a 1986.